



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 701 - 24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12682/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución C.S. N° 421/23, emite el dictamen con fecha 24 de Setiembre de 2024 (fs.201 y 207).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares-Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 305/24, de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra en fs. 201 y 207 del presente expediente. Solicitar al Consejo Superior designar en el cargo al Lic. José Eduardo TEJERINA. Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Dora BERTA (Resolución C.S. N° 492/24) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad según Resolución C.S. N°444/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16-24 del 22-10-24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición , para cubrir 1(uno) Cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75
Años de la gratuidad de la Universidad
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino
de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 701 - 24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12682/22

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de ésta Universidad, la designación del Lic. José Eduardo TEJERINA D.N.I. 27.232.153, primero en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.


ARTICULO 3º: Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Dora BERTA (Resolución C.S. N° 492/24) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S N° 444/22.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulante aceptado y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

| |
|------|
| DGAA |
| jc. |
| le. |
| HMC |


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa